

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6781479 de fecha: 17 de SEPTIEMBRE de 2024		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL AREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHIA.		
Contratista:	AUGUSTO ANDRES PINZÓN PARRAGA		
No. de Cedula	79626705		
Fecha Inicio del Contrato	18/09/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	Del 18 DE NOVIEMBRE AL 17 de DICIEMBRE		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.500.000.oo)
Valor a Pagar en este periodo	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.oo)
Saldo por Pagar	QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000.oo)
Pago No.	03

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7948231632	NOVIEMBRE	\$162.500.oo
Pensión			\$208.000.oo
ARL			\$6 .800.oo

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6781479**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **Del 18 de noviembre del 2024 al 17 de diciembre del 2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de Percusión del área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chia.	Realicé el agendamiento y asignación de horarios para dictar las clases de batería pertenecientes al presente contrato y dicté clases los días martes 19, 26 de noviembre, 3 y 17 de diciembre de 8 am a 12 pm, los días miércoles 20, 27 de noviembre, 4 y 11 de diciembre de 8 am a 12 pm y de 1 pm a 5 pm, así como también los viernes 22, 29 de noviembre 6 y 13 de diciembre. Todas estas clases fueron dictadas en el salón 101 de la sede principal de casa de cultura. (VER FOTO 1) Se realizó la muestra final del proceso de batería el día miércoles 4 de diciembre de 2024en el teatrino de la biblioteca.
2. Apoyar el acompañamiento de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato	Durante el desarrollo del periodo del presente informe, se requirió mi acompañamiento como apoyo al festival de rock en la luna.

3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	Realicé los ensayos y clases encaminadas a la presentación final del proceso de batería del presente contrato realizada el 4 de diciembre en el teatrino de la biblioteca.
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música de la EFAC	Apoyé el proceso de enseñanza de los instrumentos de percusión de la Escuela de formación artística y cultural de Chía tomando la batería como instrumento principal, teniendo en cuenta una visión teórico-práctica, que hace énfasis en tres aspectos fundamentales, como son la técnica del instrumento, la lectura rítmica aplicada al instrumento y la coordinación y el manejo del instrumento partiendo de diferentes estilos musicales. Realicé el montaje logístico y presentación musical con el apoyo de los estudiantes y el apoyo técnico de Franklin Guzmán con la consola de sonido. (VER FOTOS)
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Se realizó un seguimiento de la población inscrita en la materia por medio de la firma de cada alumno del listado de asistencia y en el registro fotográfico. (VER ANEXO 1 ASISTENCIAS)
6. Apoyar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de música.	Al momento de finalización del proceso continuaron 35 alumnos matriculados en la materia.
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de música de la EFAC.	Se realizaron ensayos, y la muestra final del proceso en las cuales se presentaron los alumnos que prepararon de manera exitosa el repertorio para su concierto final, estos fueron: Nivel Básico: • Black sheep (Santiago Triviño) • A hard day's night (Juan Andrés Lozada) • Zombie (Adriana Chacón) • Another one bites the dust (Leonardo Real) • You give love a bad name (Diego Herrera) • Smoke on the water (Nicolas Melendez) • Day tripper (Cristian Rozo y Sebastian Palacios) • Profugos (Diego Pinzón) Nivel Medio: • All of me (Daniel's Steven Suarez) Nivel Avanzado: • Misty (Isabela Bueno, Marco Parra, Sofía Rojas, Omar Medina, Sebastián Rodríguez) • Footprints (Stefani Ávila, Laura Lopez) • Two suns in the sunset (Laura Lopez) • The sound of muzak (Paulo Sánchez)
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	A la fecha del informe se realizó el diligenciamiento de las planillas de estadísticas poblacionales correspondientes a la población atendida en la vigencia 2024. (VER link a las planillas de estadísticas poblacionales en las evidencias)
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	Durante el periodo del informe se me solicitó el apoyo logístico al festival de rock en la luna.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de computo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

A continuación, relaciono evidencias:

LINK PLANILLAS DE ESTADISTICAS POBLACIONALES:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Xvc8CAGEwVVAQ6LleojOsl8tC3nfchC/edit?gid=1238751827#gid=1238751827>

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados, a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

FOTO 1: Clase con los estudiantes Stefani Ávila y Santiago Triviño, con el apoyo de Sara en la voz principal. (Obligación 1 Y 4)

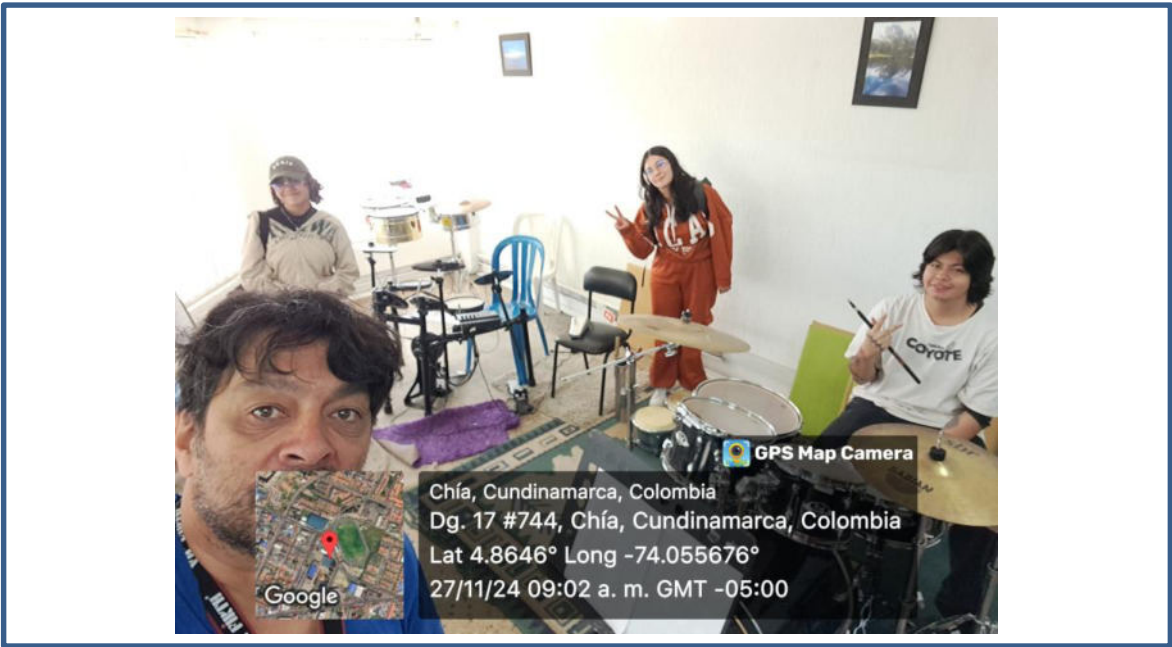


FOTO 2: Clase con la estudiante América Aguilar (Obligación 1 Y 4)



FOTO 3: Clase con los estudiantes Omar Medina y David Pérez. (Obligación 1 Y 4)



FOTO 4: Muestra final de la estudiante Laura López en la batería con el apoyo en el Saxo del estudiante Santiago Chávez y en la guitarra del estudiante Leonardo Real. (Obligación 4)



FOTO 5: Muestra final del estudiante Diego Pinzón con el apoyo en la guitarra del estudiante Miguel Cuellar. (Obligación 4)

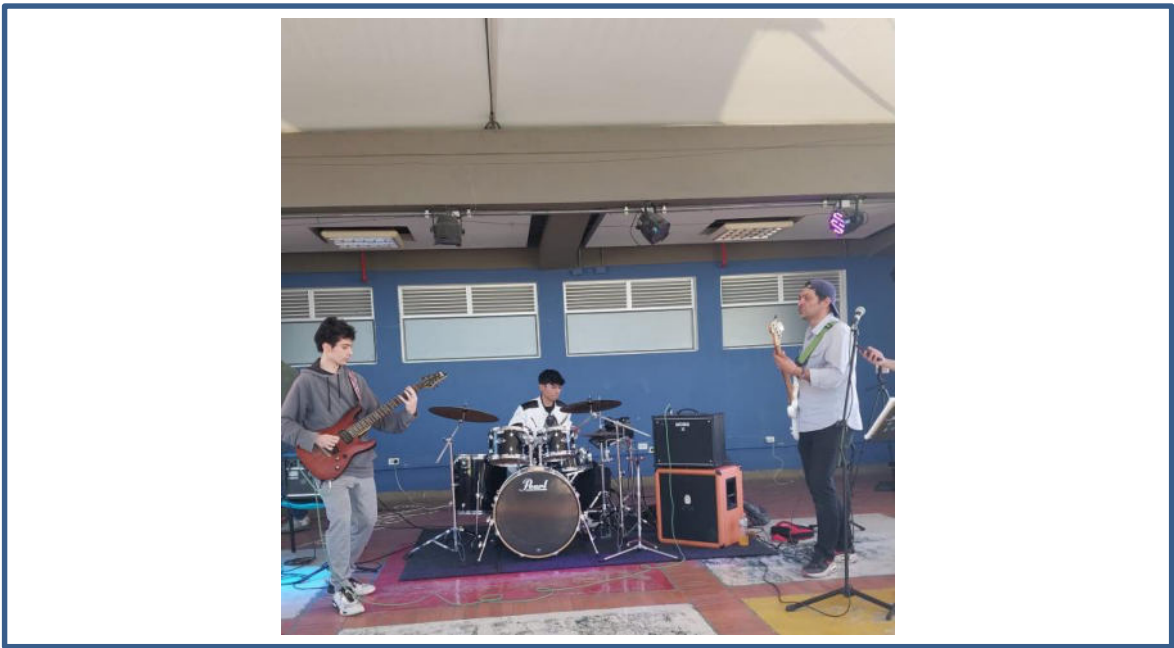


FOTO 6: Muestra final con el estudiante Julián Muñoz (Obligación 4)

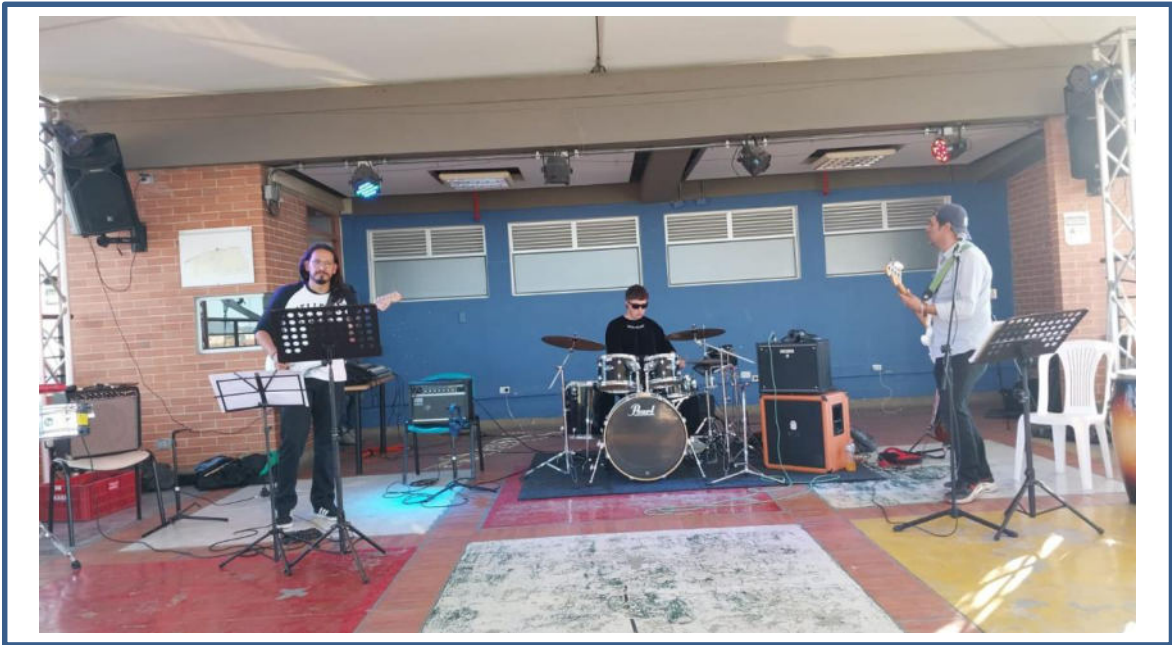


FOTO 7: Muestra final con las estudiantes Isabella Bueno y Stefani Ávila con el apoyo de Santiago Chávez y Leonardo Real (Obligación 4)



FOTOS 7Y 8: muestra final con el estudiante Daniel's Steven Suarez con el apoyo en la guitarra del estudiante Leonardo Real y el apoyo logístico y técnico de Franklin Guzmán, mas abajo foto con algunos alumnos que participaron en la muestra final. (Izq a derecha: Adriana Chacón, Christian Rozo, Diego Pinzón, Santiago Triviño, Leonardo Real, Juan Andrés Lozada, Tomás Duarte, Erin Rincón, Paulo Sánchez, Miguel Cuellar, Nicolás Meléndez, Laura López, Sebastián Palacios Stefani Ávila, Isabella Bueno y Sebastián Rodríguez.





FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES

ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

ÁREA: Bienestar

CODIGO	PAGINAS
--------	---------

MATERIA: MÚSICA

1

GSPD-FT-03-V2

[illegible]



FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES

ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

AÑO	PERÍODO	INSTITUCIÓN:	CASA DE LA CULTURA
-----	---------	--------------	--------------------

INSTRUCTOR: AUGUSTO PINZÓN

AREA: Bienestar

PAGINAS

MATERIA: MÚSICA

1

GSPD-FT-03-V2

Alcaldía Municipal de Chila										GESTION SOCIAL PARA EL DESARROLLO									
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES										CODIGO		GSPD-FT-03-V2							
										PAGINAS		1							
ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL										AREA: Bienestar		MATERIA: MUSICA							
AÑO		PERÍODO		INSTITUCIÓN:		CASA DE LA CULTURA		INSTRUCTOR: AUGUSTO PINZÓN		URBANO: X		RURAL:							
DIA	HORA	Nº	APELLIDO	NOMBRE	EDAD	DOC IDENTIDAD	TELÉFONO	CELULAR	CORREO	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA						
VIER	8am		Bueno	Isabella						18-23 Nov	23-30 Nov	3-6 dic	7-14 dic						
			Rojas	Sofía						Isabella R	Isabella R	Isabella R	Isabella R						
			Suaza	Kevin						Ana R	Ana R	Ana R	Ana R						
	9am		Rodriguez	Sebastian															
			Romero	Carlos															
			Medina	Omar															
	10am		Palacios	Sebastian															
			Parra	Marco															
	11 am		Parra	Fredy															
	1pm		Cuellar	Miguel															
	2pm		Garay	Nicolas															
			Real	Cristian															
			David	Cristian															
	3pm		Galvis	Angela															
			Diaz	Ana															
			Herrera	Miguel															
	4pm		Manchola	Catalina															
			Pinzón	Diego															

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, AUGUSTO ANDRES PINZON PARRAGA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.626.705, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 18 del mes de DICIEMBRE de la vigencia 2024.

FIRMA: AUGUSTO ANDRES PINZON PARRAGA

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co